0101-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con quince minutos del diecinueve de agosto de dos mil veinte.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas, por el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense.

Mediante auto n° 0093-DRPP-2020 de las nueve horas diez minutos del doce de agosto de dos mil veinte, este Departamento advirtió al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que, según los nombramientos realizados en la asamblea celebrada el día primero de agosto de dos mil veinte, la estructura del cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas, se encontraba integrada de manera incompleta, toda vez que, no procedían las designaciones del señor Gustavo Alonso Soto Rosales como tesorero propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial, en razón de que presentaba doble militancia con el partido Liberación Nacional.

En fecha catorce de agosto de dos mil veinte, se presentó ante la Dirección General del Registro Civil la carta de renuncia del señor Soto Rosales al partido Liberación Nacional, la cual fue remitida a este Departamento mediante memorando n° STSE-0340-2020 del dieciocho de agosto del año en curso, subsanando de esta forma las inconsistencias señaladas en la resolución supra citada. Cabe señalar que, la renuncia del señor Gustavo Alonso Soto Rosales fue tramitada mediante oficio n° DRPP-0859-2020 de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinte.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON OSA

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	**CEDULA**	**NOMBRE**
PRESIDENTE PROPIETARIO	602740706	LUIS ANGEL ARGÜELLO DIAZ
SECRETARIO PROPIETARIO	602300635	EDITH BEITA REYES
TESORERO PROPIETARIO	**503440621**	**GUSTAVO ALONSO SOTO ROSALES**
PRESIDENTE SUPLENTE	602860197	LIGIA MARIA SANDI MOLINA
SECRETARIO SUPLENTE	603790705	ORLANDO GONZALEZ LAMAS
TESORERO SUPLENTE	603820648	KEILA DAMARIS SANDI MOLINA

FISCALIA

PUESTO	**CEDULA**	**NOMBRE**
FISCAL PROPIETARIO	604180564	DEINER JESUS DURAN MARTINEZ

DELEGADOS

PUESTO	**CEDULA**	**NOMBRE**
TERRITORIAL	603820648	KEILA DAMARIS SANDI MOLINA
TERRITORIAL	603390446	BRUCE BYRON TORRES
TERRITORIAL	602860197	LIGIA MARIA SANDI MOLINA
TERRITORIAL	602740706	LUIS ANGEL ARGÜELLO DIAZ
TERRITORIAL	**503440621**	**GUSTAVO ALONSO SOTO ROSALES**

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

MARTA CASTILLO VIQUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARTA CASTILLO VIQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.19 08:04:25 -06'00'

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/amq
C.: Expediente n.° 229-2018, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense
Ref. N°: 1214, 1370-2020